

INDICE

1. Caratula.
2. Índice del Contenido.
3. Copia del acta de sesión del Ayuntamiento donde se aprueban los avances de los informes Trimestrales.
4. Información contable.
 - a. Estado de Actividades.
 - b. Estado de Situación Financiera.
 - c. Estado de Variación en Hacienda Pública.
 - d. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
 - e. Estado de Flujo de Efectivo.
 - f. Notas a los Estados Financieros.
 - g. Estado Analítico de Activo.
5. Información presupuestaria.
 - a. Estado Analítico de ingresos.
 - b. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.
6. Información complementaria de acuerdo con lo establecido por el CONAC.
 - a. Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - b. Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables.
 - c. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
7. Información para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios
 - a. Estado de Situación Financiera Detallado.
 - b. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
 - c. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
 - d. Balance Presupuestario.
 - e. Estado Analítico de Ingresos Detallados.
 - f. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación.
 - i. Por Objeto del Gasto
 - ii. Clasificación Administrativa.
 - iii. Clasificación Funcional.
 - iv. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
 - g. Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos.

- h. Informe sobre Estudios Actuariales, por única ocasión en el Primer informe Trimestral de la gestión administrativa.
8. Información complementaria de ASM.
- a. Referente a Conciliaciones bancarias y estado de cuentas Bancarios.
 - b. Referente a auxiliares contables mensuales de bancos.
 - c. Balanza de Comprobación.
 - d. Información referente a deuda pública (Anexo 1).
 - e. Información referente a obra pública (Anexo 2).
 - f. Información referente a objetivos y programas (Anexo 3 y 4).